



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



EL PERÚ PRIMERO

www.minam.gob.pe

PERÚ LIMPIO

PERÚ LIMPIO

EL PERÚ PRIMERO



Residuos Sólidos
No toda la basura es basura



Ecoeficiencia
Cuidar el ambiente es un buen negocio



Entidades Públicas Sostenibles
Un Estado que cuida el ambiente



Normativa e institucionalidad



Programas y Proyectos de inversión en residuos sólidos



Capacitación y asistencia técnica



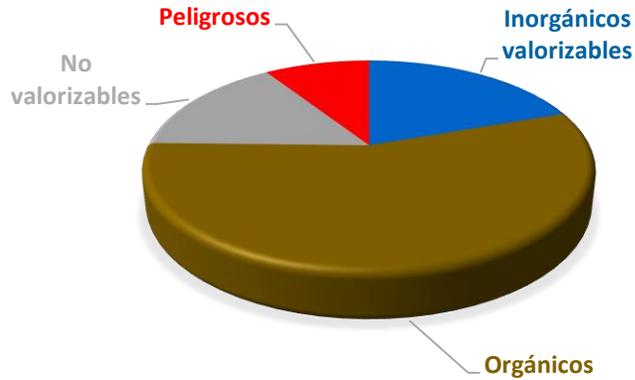
Educación e información ambiental



SITUACIÓN ACTUAL

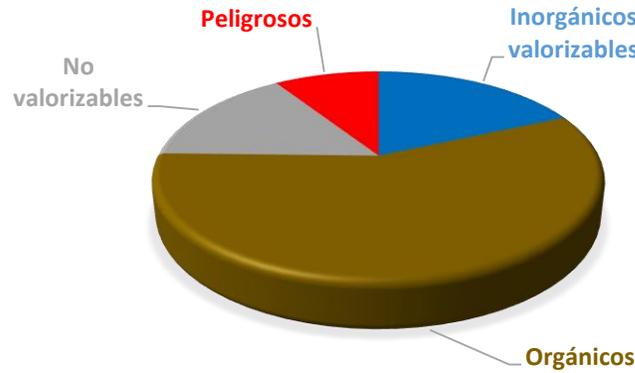
“Composición de los residuos solidos municipales”

COSTA



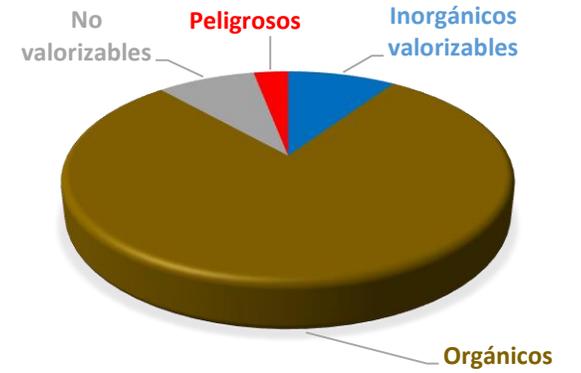
COMPONENTES	COSTA
Inorgánicos valorizables	19.6%
Orgánicos	55.76%
No valorizables	15.50%
Peligrosos	9.13%
TOTAL	100.0%

SIERRA



COMPONENTES	Sierra
Inorgánicos valorizables	18.3%
Orgánicos	57.08%
No valorizables	15.50%
Peligrosos	9.11%
TOTAL	100.0%

SELVA



COMPONENTES	Selva
Inorgánicos valorizables	9.4%
Orgánicos	79.13%
No valorizables	8.53%
Peligrosos	2.98%
TOTAL	100.0%



SITUACIÓN ACTUAL “Cifras”

- En el Perú se genera alrededor de 19 mil toneladas de residuos sólidos al día
- En el 2017:
 - Se recuperó el 3.4 % de los residuos sólidos inorgánicos valorizables.
 - Se recuperó el 1.3% de los residuos sólidos orgánicos.
 - El 26 % de las municipalidades principales de tipo A y B realizaron por lo menos un piloto de valorización de los residuos orgánicos.

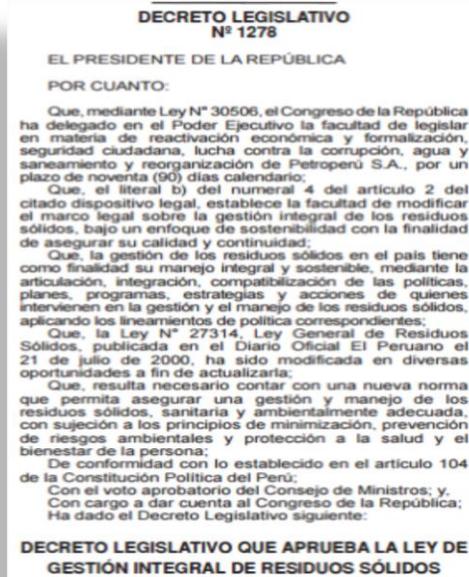




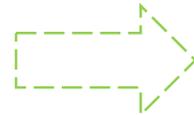
MANEJO EFICIENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS

A nivel normativo

Aprobación de la nueva Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos



Fortalece la institucionalidad en materia de residuos sólidos, y clarificar competencias de los 3 niveles de gobierno, y la **sostenibilidad de los servicios de limpieza**.



Orienta el **desarrollo y uso de tecnologías**, métodos, prácticas y procesos de producción y comercialización que favorezcan la minimización y **valoración de los residuos sólidos**.



Promueve la valorización, reutilización, reciclaje, bio-conversión entre otras alternativas de los residuos sólidos.

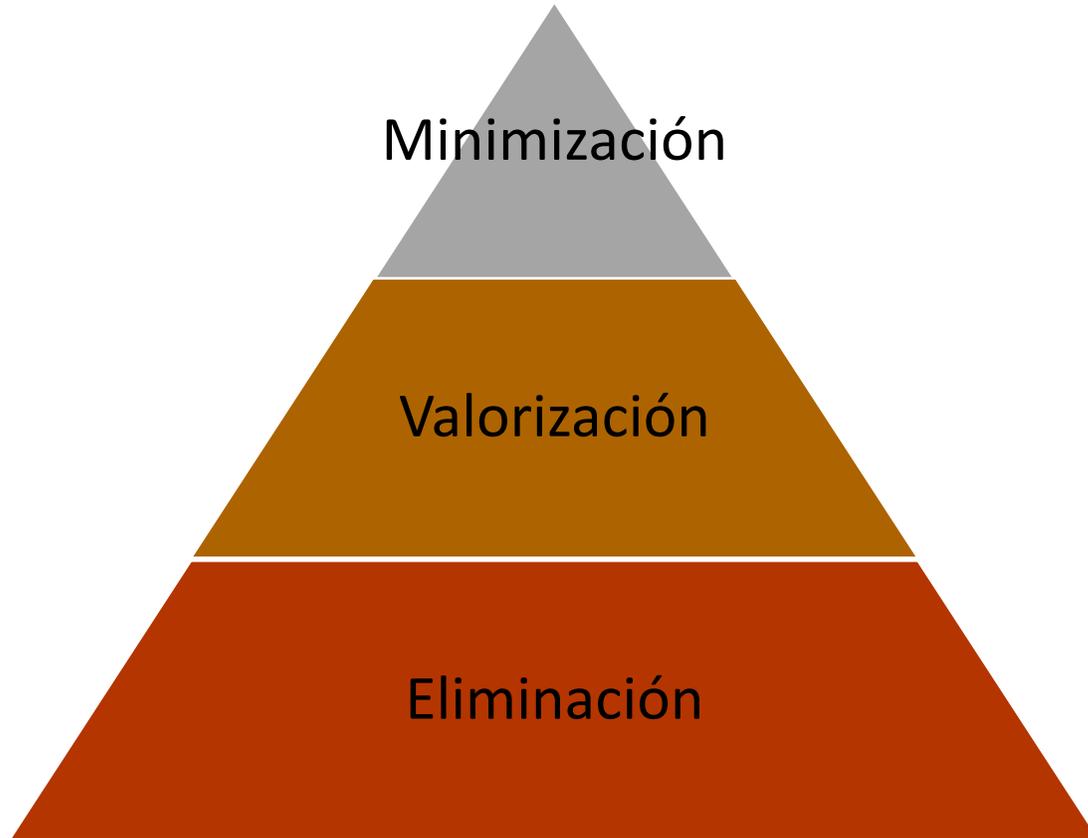


Promueve:

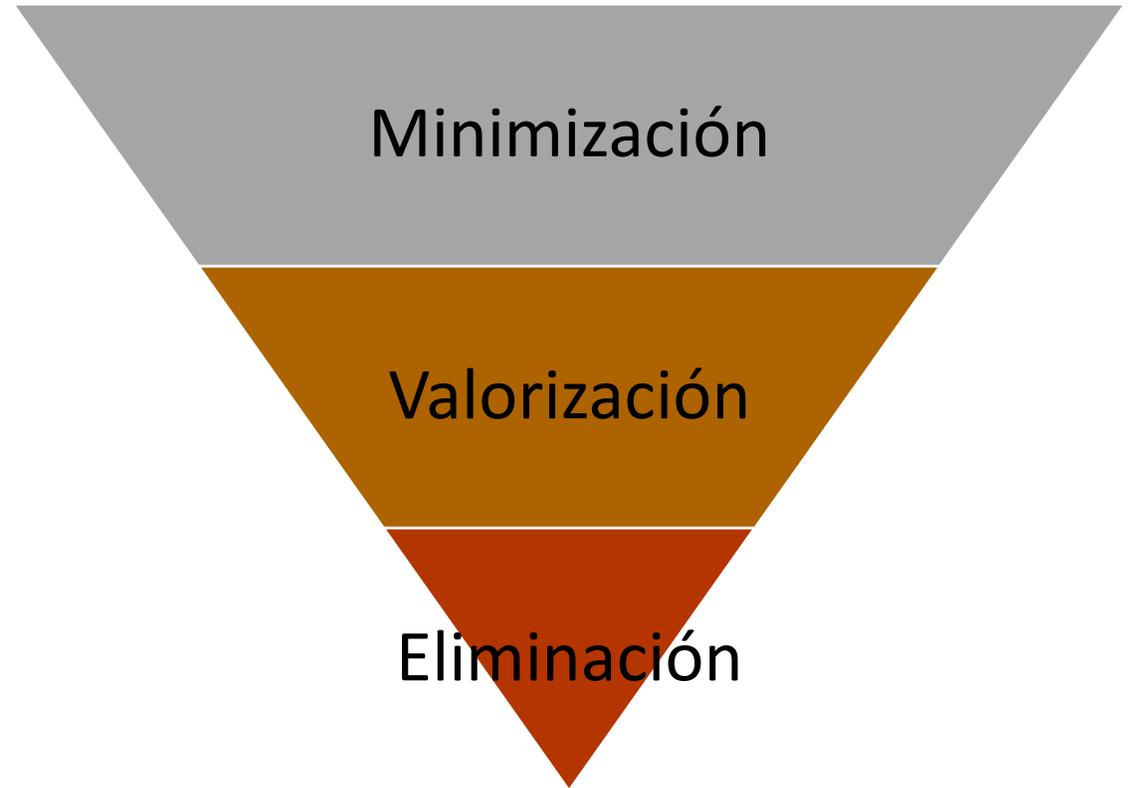
- La economía circular
- El principio de responsabilidad extendida del productor.
- El principio de responsabilidad compartida y;
- El principio de protección del ambiente y la salud



FINALIDAD DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



Situación actual



Hacia donde vamos



VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS

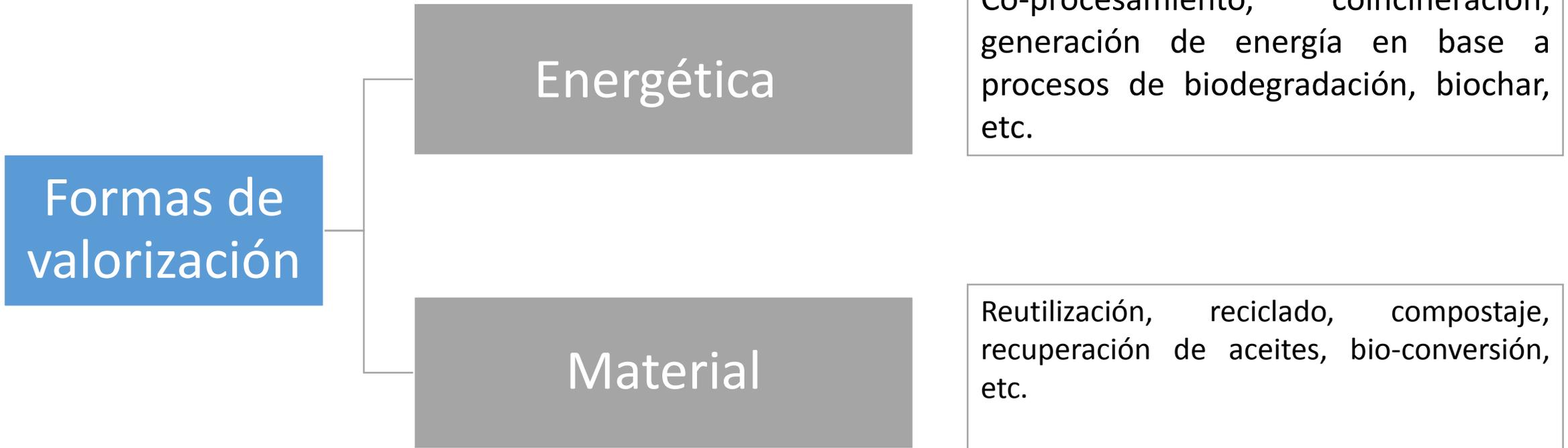


Procesos de transformación física, química u otros que **permiten que los residuos sean aprovechados y sustituyan a otros materiales o recursos en los procesos productivos.**



La valorización de residuos municipales y no municipales **se sustentan en el sistema de recolección selectiva y en el Régimen especial de residuos de bienes priorizados** de acuerdo con las políticas de Responsabilidad Extendida del Productor.

Art. 47 del DL 1278



Art. 48 del DL 1278



PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL - PI

- ✓ **Implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas.** Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central.
- ✓ **Tiene como objetivos:**
 - ❖ Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.
 - ❖ Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
 - ❖ Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
 - ❖ Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local.
 - ❖ Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
 - ❖ Prevenir riesgos de desastres.



PERÚ PRIMERO

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES EN EL PERU

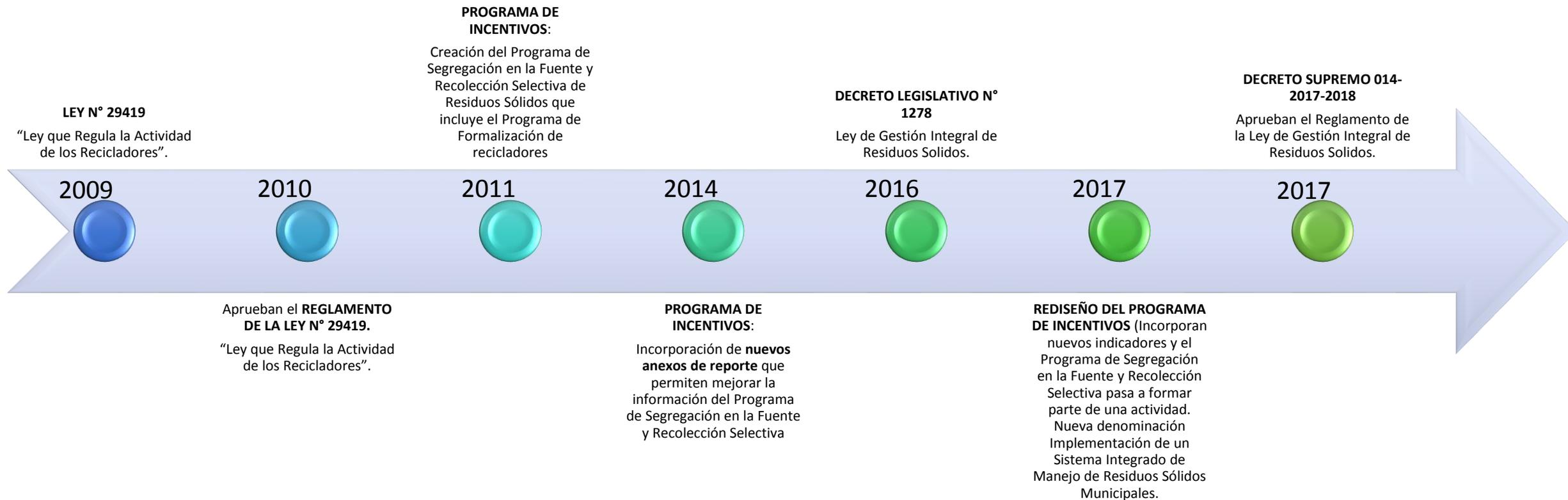


SÍMBOLO	CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA PRIORIZACIÓN DE INCENTIVOS	NÚMERO DE MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	Municipalidades de Ciudades Principales Tipo "A"	40
	Municipalidades de Ciudades Principales Tipo "B"	210
	Municipalidades no consideradas ciudades principales, con 500 o más viviendas urbanas Tipo "C"	578
	Municipalidades no consideradas ciudades principales, con menos de 500 viviendas urbanas	1046
Total		1874





HITOS EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS





MEJORAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS





METAS A CARGO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

“IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES”



TIPO A



TIPO B



TIPO C

El Ministerio del Ambiente participa en el PI diseñando y evaluando las metas referidas a promover el adecuado manejo de los residuos solidos municipales en 828 Municipalidades a nivel nacional.



PRINCIPALES LOGROS DEL PI ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

- 212 millones de soles fueron entregados a las municipalidades tipo “A” y “B” por el cumplimiento de las metas.
- 4,548 funcionarios municipales fueron capacitados.
- 50 millones de soles fueron entregados a las Municipalidades Tipo “C” por el cumplimiento de la meta.
- 3,175 recicladores a nivel nacional fueron formalizados conformados en 291 Asociaciones de Recicladores.
- Desde el 2014 al 2016 se logro recuperar aproximadamente 62,296 toneladas de residuos solidos inorgánicos.



Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Régimen especial de gestión de residuos de bienes prioritizados

Bienes de consumo masivo que directa o indirectamente inciden significativamente en la generación de residuos sólidos:

En volúmenes considerables, o que por sus características de peligrosidad requieran de un manejo especial.





Decreto Legislativo N° 1278



NORMAS

Régimen especial de gestión de residuos de bienes priorizados

El Ministerio del Ambiente, mediante Decreto Supremo refrendado por los sectores vinculados, aprueba los bienes priorizados que se encuentran sujetos a este régimen especial de gestión de residuos sólidos, así como los objetivos, las metas y los plazos para la implementación de los sistemas de manejo.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EL PERÚ PRIMERO

REGLAMENTO NACIONAL PARA LA GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS



Características Generales:

- Establece **derechos, obligaciones y responsabilidades** para la adecuada gestión y manejo ambiental de los RAEE a través de las diferentes etapas de manejo.
- Involucra a los diferentes actores en el manejo responsable**, a fin de prevenir, controlar, mitigar y evitar daños a la salud de las personas y al ambiente.
- Regula un **sistema de responsabilidad compartida, diferenciada y con un manejo integral** de los residuos sólidos, que comprende la responsabilidad extendida del productor (REP).

GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RAEE

RAEE: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

Los RAEE son aparatos dañados u obsoletos, que consumen energía para su funcionamiento y que son descartados por usuarios.

Los 3 grandes generadores de RAEE son los hogares, entidades públicas y empresas privadas.





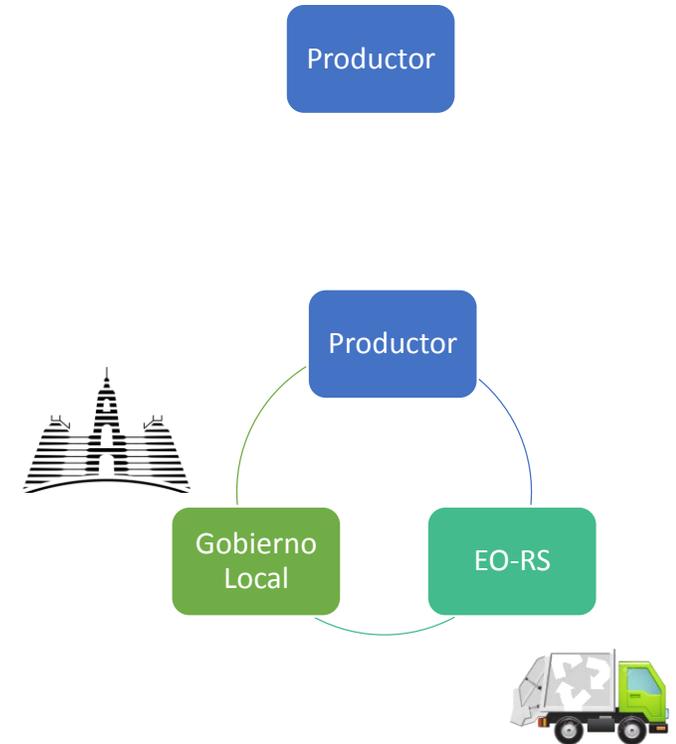
Sistemas de Manejo de RAEE

Sistema Individual

- Un productor o asociación de productores establece su propio Sistema de Manejo de RAEE.
- El financiamiento es de exclusiva responsabilidad.

Sistema colectivo

- Agrupación entre productores, operadores de RAEE y/o gobiernos locales y/o gobiernos regionales para la establecer un sistema de manejo de RAEE.
- Es cofinanciada/compartida entre si.
- La responsabilidad de cada una de las partes involucradas, esta claramente definida.





Campañas de RAEE

- El MINAM, con la finalidad de promover la gestión y manejo de los RAEE, **desde el año 2011** viene apoyando a las Municipalidades a nivel nacional, para el desarrollo de **campañas de acopio y recolección de RAEE**, conforme al siguiente detalle:

Año	Zonas de campaña	RAEE recolectados (T)
2011	Miraflores, Lima, Surco y La Molina	14,822
2013	Callao, Trujillo, Arequipa y Huancayo	23
2014	Piura, Cusco, Huaraz, Chancay, Lambayeque y Arequipa	47,18
2015	Chanchamayo, Mariscal Nieto, Huánuco, Nasca, Lambayeque, Huancayo, Lima, Yungay y Arequipa.	56,44
2016	Padre Abad (Ucayali), Trujillo, Moquegua, Lima, Lambayeque, Arequipa, Huamanga, Huaura y Abancay.	61,58
Total		203,022 T

- **Antes del desarrollo de las campañas**, se efectúan **seminarios** con el fin de difundir la normativa RAEE y sensibilizar a la población sobre la importancia del manejo adecuado de los RAEE para reducir los riesgos a la salud y ambiente.



PERÚ Ministerio del Ambiente



EL PERÚ PRIMERO

Puntos de Acopio

Ministerio del Ambiente - Perú
29 de junio a las 20:00 · 🌐

¿No sabes qué hacer con tus aparatos eléctricos y electrónicos en desuso? Llévalos a un centro de acopio RAEE ♻️

✓ Lista de centros aquí <https://goo.gl/rK5qA4>

Recuerda que estos artefactos contienen sustancias peligrosas para el ambiente.

¿Celular nuevo?

No tires el antiguo o descompuesto a la basura

Llévalo a un centro de acopio RAEE

- Actualmente, existen **157 puntos de acopio de RAEE a nivel nacional.**
- Las empresas de telefonía cuentan con contenedores RAEE de celulares ubicados en los centros de atención al cliente.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



EL PERÚ PRIMERO

Gracias